

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana el vapor «Menorca»  
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca»  
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redacción y Administración, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Correo de hoy.

### LA CIRCULAR DE LOS MODERADOS-HISTÓRICOS

Madrid 24 de noviembre.

Señor presidente del comité moderado-histórico de...

Muy señor mío y estimado amigo: La junta directiva de nuestro partido, que al dirigirse á sus queridos amigos y correligionarios de Madrid y de provincias lo ha hecho siempre colmada de dulce satisfacción, no podía imaginarse nunca que se vería hoy forzada á hacerlo llena de profundísima pena; pero cumple un deber ineludible, que aplaudirán sus parciales y que no podrán censurar con justicia sus adversarios.

Tres meses há que una persona muy querida y muy respetada en nuestro seno, se dirigió solemnemente á los comités de nuestro partido, invocando una urgente necesidad que no ha podido justificarse; proponiendo una política refractaria á nuestros principios, y demandando resoluciones que se avendrian mal con la dignidad de esta junta y con la suprema autoridad que en absoluto depositó en ella una numerosísima representación del partido, reunida en asamblea general el día 29 de abril de 1877.

No es para dada al olvido la circunstancia especialísima de que el personaje que en aquella reunion resumió los votos de la asamblea; el que por general sufragio fué elegido presidente de la comisión nominadora á que debimos la honra de la propuesta de la junta actual, confirmada por aclamacion, sea el mismo que de tal manera desconozca hoy la autoridad de esta junta, sacando á salvo tan solamente la suya, para imponerla despues á la misma.

Por graves que sean esta y las demás circunstancias que han concurrido en semejante acto, la junta directiva se habria ocupado de él con la reserva en la forma y la ocasion mas convenientes, si no se hubiera visto forzada tambien á tratarlo como y cuando ha sido obligada á ello, por la espontánea iniciativa de su mismo autor.

Convocada la junta para el día 6 del actual, fué aplazada para el 8, porque el señor conde de Puñonrostro, que abrigaba el temor de no poder asistir en aquel día, deseaba, sin embargo, que no se celebrase sin su presencia, por considerarse «primer actor en esta ocasion». Abierta la sesión, y leída y aprobada el acta de la anterior, hizo uso de la palabra para tratar, en efecto, el grave punto á que habia aludido. Ya la junta no era árbitra para elegir la ocasion y la manera de hacerlo, porque un deber de delicadeza y de respeto á nuestro noble amigo, la obligaba á aceptar el debate por él provocado, sin preparacion ni acuerdo previo entre sus demás individuos. No le hubiese importado tampoco obtener esta ventaja, porque habria preferido oír de los labios del señor conde de Puñonrostro la genuina interpretacion de sus doctrinas, los atinados consejos de la esperiencia y la opinion que mas se conformase con el amor y el respeto á la integridad de nuestros principios.

Pero lejos de eso, el señor conde de Puñonrostro pretendia probar la autoridad de su acto y la conveniencia de su política, dividiendo en estas dos partes su árdua y difícil empresa. Pretender probar que

es mas fácil consultar acerca de 400 comités establecidos en capitales, pueblos y aldeas estendidos por toda España y sus islas adyacentes, compuestos de mas de 2.000 individuos, ausentes muchos de sus domicilios en el rigor del verano, que á 20 vocales, todos amigos, con residencia habitual en Madrid los mas de ellos, presentes á la sazón algunos, y sabiendo ó pudiendo saber en sus casas y por sus familias cómo dirigirse á los demás en corto espacio de tiempo; aspirar, pues, á probar esto es tarea sin duda de muy difícil desempeño. Y sostener luego que «si se aceptase el criterio que acababa de esponer y la conducta que consideraba conveniente adoptar, partiria de esta base que pondria en conocimiento de la junta directiva «como punto resuelto», tan pronto como fuese posible reunir la, para «acordar» las medidas que condujesen á su «ejecucion» (son las palabras de la circular), suponiendo que este era el uso natural y legítimo de las facultades de una presidencia interina, y consecuencia legítima y natural de los poderes recibidos del partido moderado, siempre fiel á sus principios, era justificar el acuerdo que, con escepcion de un solo individuo, se vió, muy á pesar suyo, precisada á tomar la junta directiva, y sobre lo cual pasaremos rápidamente para no aumentar nuestra amargura, producida por quien de seguro no quiso provocar tan tristes consecuencias, ó no se detuvo á calcular sus inevitables resultados.

En este estado la discusión, llevada y mantenida toda ella por el señor conde de Puñonrostro, y cuando era irremisible el fallo sobre los puntos sometidos espontáneamente por él á la junta, ante la cual habia acudido, esponiendo con franqueza su acto, tuvo á bien retirarse, protestando contra la competencia de esta; si bien reservándose la parte de autoridad que en la misma pueda corresponderle, en el mero hecho de anunciar que conservaria su puesto, para volver á ocuparle el día de una junta general del partido. Nada mas natural que el presidente nominador de la junta directiva reconozca, á pesar de todo, su autoridad, como una parte siquiera de la que él pidió y obtuvo para sus demás compañeros.

Porque aunque la muerte y otras circunstancias hayan mermado con el tiempo el número de los individuos que componian esta directiva, conserva hoy en Madrid, y ha asistido á sus últimas reuniones, una representación cuando menos igual á la que ha habido para tomar muchos acuerdos, sin que á nadie, ni al mismo señor conde, se haya oído protestar.

Sin embargo de ese número y de la consiguiente autoridad que lleva consigo, la junta aspira á depositar sus poderes en el seno de una Asamblea general, para que allí renazca otra dirección nueva, mas lozana, mas fuerte y vigorosa, y cuyo llamamiento se hará tan pronto como la comisión encargada de ello presente sus trabajos.

La actual junta directiva no habria creído cumplir con los imperiosos deberes que le impuso la importante asamblea de 29 de abril de 1877, si no hubiese arrostrado la triste y penosa responsabilidad de desaprobado el acto de su respetable compañero el señor conde de Puñonrostro, en el día y en la forma que este la provocó á ello, que tal vez no hubiera sido la manera por esta escogida; ni tampoco por la misma razón, ha querido dejar de hacerse cargo

en la ausencia de dicho señor durante la sesión del mismo día, de la segunda parte por él iniciada, ó sea del pensamiento político que contenia su circular, por ser un hecho público y notorio, realizado sin conocimiento de la junta.

Sobre este punto, mas grave y trascendental todavía, y que estaba afligiendo á todo el partido, acordamos que no habia lugar á deliberar: 1.º por la ausencia de su único mantenedor; 2.º porque negada su facultad para esponerlo, no habia para qué combatirlo, y 3.º porque el partido moderado no puede discutir nunca el hecho de plegar su gloriosa bandera, y ni mucho menos el de abandonar su gloriosísima iglesia, donde á pesar de la desgracia, sigue y seguirá dando culto á sus principios, como partido profundamente religioso, altamente monárquico y discretamente liberal, á quien ni le abate el infortunio, ni le acobardan persecuciones, ni le mata el olvido en que quieran considerarle algunos.

Tal es la fé y la esperanza que la junta directiva anhela depositar, en breve, en el seno de sus amigos y correligionarios políticos, que por mas que muchos afectan ignorarlo, ó lo nieguen, es la fé y la esperanza que animan á la gran mayoría de los españoles.

Tenga V. la bondad, señor presidente, de dar conocimiento de esta carta particular á todos los individuos de ese comité, y á todos nuestros amigos y correligionarios de este distrito, en nombre de la junta directiva, en cuya representación tiene la honra de reiterarles el testimonio de nuestra constante amistad y aprecio S. S. S. Q. S. M. B., el presidente primero, Claudio Moyano.»

### INDULTO A LA PRENSA.

El gobierno ha accedido á las indicaciones que le han hecho personas importantes de todos los partidos, aconsejando á S. M. la concesion de un indulto á la prensa.

El real decreto que publica la Gaceta, indultando de la mitad de la pena á los periódicos que estén sufriendo condena, así como á los que hayan de extinguirla hasta el 28 del actual, está concebido en los siguientes términos:

«Queriendo solemnizar el próximo día de mi cumpleaños con un acto de gracia en favor de la prensa periódica, y con el objeto de comprender en el mismo á la que viene estinguendo condena de algunos días á esta parte; conformándome con lo propuesto por el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se indulta de la mitad de la pena de suspension á los periódicos que, por sentencia de los tribunales de imprenta, se encuentren estinguéndola actualmente.

Art. 2.º Se indulta asimismo de igual parte de pena de suspension á los periódicos que comiencen á extinguirla desde la fecha del presente decreto hasta el día 28 del actual inclusive, día de mi cumpleaños.

Dado en palacio á veinticinco de noviembre de mil ochocientos ochenta.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Saturnino Alvarez Bugallal.»

Nos felicitamos de que los periódicos sometidos á condena legal hayan sido objeto de esta consideracion por parte del rey y del gobierno.

MADRID 26 DE NOVIEMBRE

Señor Director de «Las Provincias».

Anoche fué trasmitido íntegro por telégrafo el discurso que el ministro de la Gobernacion ha pronunciado en Sevilla.

La inexactitud ó la crudeza con que habian desparecido algunas de las ideas emitidas por el señor Romero Robledo en el extracto que ayer publicaron los periódicos de este discurso, produjo anoche gran descontento entre los fusionistas, que calificaban con dureza el discurso del ministro, y en el círculo del partido constitucional hasta se proyectó designar una comision que se acercara al directorio con objeto de que se contestara en alguna forma solemne á las afirmaciones del señor Romero Robledo.

El directorio no se reunió ayer; pero se ha reunido hoy, y es casi seguro que se habrá ocupado con preferencia del discurso del ministro de la Gobernacion, como lo es tambien, atendiendo á la sensatez de los miembros mas caracterizados del directorio, que acordarán suspender toda decision hasta conocer el texto oficial del referido discurso, en el cual no tienen ciertamente algunas de las frases que mas han incomodado á los fusionistas, el sentido que les dió el telégrafo en el extracto.

Pero, como sucede siempre, ha producido gran polvoreda entre los políticos de la fusion, que el ministro, al hablar de la tolerancia del gobierno presidido por el Sr. Cánovas, dijera que casi todos los prohombres del partido fusionista tienen parientes ó recomendados en la administracion pública, y que la balanza del favor la inclina con mas frecuencia el señor Cánovas del Castillo hácia las oposiciones que en provecho de los ministeriales.

Estas afirmaciones podrán ser mas ó menos oportunas y disgustar tambien mas ó menos á algunos personajes de la situacion, pero son absolutamente ciertas, y prueban que por fortuna la animosidad política no se convierte en inestinguibles rencores personales.

No puede compararse el discurso del Sr. Romero Robledo á los que pronuncian en situaciones parecidas los ministros de otras potencias; pero debe tenerse en cuenta que el objeto del ministro de la Gobernacion no era, como sucede en tales casos en el extranjero, defender una medida proyectada ó realizada del gobierno, sinó contestar á ataques de los personajes fusionistas que han aprovechado ó provocado actos semejantes para censurar la conducta del ministerio.

El ministro de la Gobernacion, como anuncié á V. hace dias, ha buscado todos los flacos del partido fusionista para herirle, y es probable que si, como se anuncia, hay nuevo banquete de constitucionales en Lérida para que pronuncie tambien nuevo discurso el Sr. Balaguer, este se haga eco del rencor de los fusionistas, acentuando sus aproximaciones á los demócratas.—P.

—Leemos en «La Correspondencia»:

«Al hacerse público que el Sr. Cánovas no aceptaba el banquete con que habian querido obsequiarle muchos de sus amigos, no ha faltado quien, con intencion fácil de adivinar, ha lanzado la especie de que la negativa del presidente del Consejo se fundaba en haber llegado á su noticia que se trataba de dar otro banquete al señor duque de la Torre.

Nada mas distante de la verdad. Tal vez este seria el único caso en que el presidente del Consejo aceptase esta muestra de consideracion de sus amigos.

Por lo demás, el Sr. Cánovas, que considera los banquetes que se verifican en provincias como un adelanto en nuestras costumbres parlamentarias, porque ponen en contacto con el cuerpo electoral á

nuestros primeros oradores y hombres políticos, entiende que en Madrid no son necesarias estas manifestaciones, toda vez que siendo la corte el punto donde se reunen los Cuerpos Colegisladores, no hay nadie que de la cosa pública se ocupe que no haya oido repetidas veces, ó leído por lo ménos en el «Diario de las Sesiones», los discursos y las opiniones de los hombres notables, así de oposicion como ministeriales.»

—Dice «La Correspondencia»:

«A la hora de cerrar esta edicion de provincias, se espera en los círculos políticos que esta tarde se reuna el directorio fusionista en casa del Sr. Romero Ortiz.

Entre los constitucionales hay gran impaciencia por conocer los acuerdos del directorio, pues se dice que se ocupará de la comunicacion del comité provincial, respecto á la abstencion en la rectificacion de listas electorales y que procurará dejar sin efecto lo acordado por el comité. Ante la posibilidad de un acuerdo de esa clase, los constitucionales que están conformes con la abstencion, sostienen que si el acuerdo del directorio fuese contrario á sus deseos, someterán su conducta para que la ratifiquen ó condenen, á la deliberacion de los catorce comités de la provincia de Madrid »

## TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 27.

La «Gaceta» publica hoy el convenio telegráfico celebrado entre España, Francia y Portugal.

El directorio fusionista ha rechazado la abstencion.

Berlin 26.—Se ha prorogado por un año mas el estado de sitio en Berlin y sus contornos, con objeto de impedir la propaganda socialista.

El secretario de la embajada de Rusia en Londres será encargado por su gobierno para continuar las negociaciones con el Vaticano.

Se cree muy probable que se restablezcan pronto las relaciones entre éste y Rusia.

Roma 26.—El Papa está restablecido de la ligera indisposicion que le ha aquejado estos dias.

Se espera con viva impaciencia la alocucion que Su Santidad va á leer en el Consistorio, pues se cree que hará en ella declaraciones importantes.

Liorna 26.—Las autoridades maritimas han formado causa al capitán del buque que echó á pique al vapor francés «Tío José».

París 26.—Se han presentado varias enmiendas al proyecto reformando el sistema electoral. El señor Guillot propone que los diputados sean elegidos por cuatro años, y renovables por cuartas cada año por medio de un sorteo. El señor Naquet propone que la duracion de la Cámara sea de seis años, renovándose una tercera parte cada dos años decidiendo tambien la suerte.

Madrid 27.

El directorio fusionista va á dirigir una circular á los comités constitucionales.

El viernes llegó á Manila el vapor «Reina Mercedes».

Hay gran escasez de noticias políticas.

Créese probable que el Sr. Sagasta acepte un banquete político que tratan de darle sus amigos.

Háblase de graves disidencias que se han manifestado en el seno del directorio fusionista, por divergencia en la apreciacion de las circunstancias políticas.

Han llegado á Madrid los embajadores de Francia y Alemania.

(«Provincias.»)

París 25.—Mr. Lavieille, diputado de la extrema izquierda, ha explanado hoy en la Cámara la anunciada interpelacion sobre el hecho de formar parte del actual gabinete el almirante Cloué.

El discurso de Mr. Lavieille se redujo á atribuir al ministro de Marina algunos hechos del gobierno de 16 de mayo.

El ministro se ha defendido con gran habilidad, leyendo una série de documentos, con los cuales prueba que nunca se ocupó de política, limitándose solamente á cumplir sus deberes de marino.

El presidente del Consejo de ministros Mr. Ferry terció en el debate é hizo una defensa calurosa del almirante. El discurso de Mr. Ferry es interrumpido varias veces por nutridos aplausos.

Concluido el debate, se adopta pura y sencillamente la órden del dia.

Despues comenzó la discusion del proyecto de ley sobre primera enseñanza gratuita.

Es aprobado el artículo primero.

Se suspende la discusion de este proyecto, para reanudarla el sábado próximo.

Hoy ha comenzado la vista del proceso que á instancia del general Cissey se instruye contra Mr. Enrique Rochefort y el diputado Mr. Laissant, por las ofensas inferidas al general en los periódicos que respectivamente dirigen.

Mr. Laissant no se presentó en el Tribunal. Su abogado defensor pide á los jueces se aguarde para continuar el juicio el resultado de la informacion parlamentaria.

El letrado defensor del general Cissey combate esta solicitud, fundándose en que la informacion parlamentaria no puede impedir los debates judiciales, pues son ambas cosas de índole bien diferente.

Despues de larga deliberacion, el tribunal acuerda que prosigan los debates.

Comienzan éstos por oír á los testigos favorables al general Cissey.

Acto seguido, el presidente del tribunal concede la palabra á Mr. Rochefort.

Este ha estado muy enérgico.

«He visto, dijo, con sorpresa la inaccion del gobierno y de los magistrados despues de las escandalosas cartas del general Cissey leídas por el abogado Mr. Allon en la vista del proceso Jung-Wastyne; procuré por cuantos medios estuvieron á mi alcance dar nueva vida á este asunto para llegar, como lo he conseguido, á que se abra una informacion parlamentaria y conseguir al mismo tiempo el descrédito del general Cissey.

—El periódico que dirijo acepta por completo toda la responsabilidad que pueda caberle en este asunto, y probaria los hechos publicados si mis testigos estuvieran en este momento presentes. No lo están, no por falta de deseo, sinó porque, como me dijeron en la redaccion, el plazo para la comparencia habia espirado.

El presidente indica á Mr. Rochefort que las redacciones de los periódicos no es el sitio mas á propósito para evacuar las consultas de derecho.

—En tiempo del imperio—replicó con gran energia Mr. Rochefort—los ataques á aquel gobierno me dieron su resultado, Sedan. Cuanto hice entonces, lo repito ahora. Me costó bastante caro el derecho de discutir los actos de los hombres que ocupaban el poder. No estoy descontento ni pesaroso de esta conducta.

Rochefort se sienta.

El presidente levantó la sesion.

La duquesa de Baños se encuentra gravemente enferma

Spezia 25.—Son horrosos los detalles relativos á la pérdida del vapor francés «Tío José».

Venia del puerto de Nápoles, y su sumersion fué

casi instantánea, por efecto del violento choque con un vapor italiano.

De las 300 personas que iban á bordo, 200 se ahogaron en medio de las escenas mas desgarradoras.

Cincuenta lograron salvarse, y se ignora la suerte de las 50 restantes, que consiguieron embarcarse en unas lanchas.

París 26.—Los montenegrinos, al mando del general Mozo Petrovitch, y acompañados por el general turco Dervich-Bajá, marchan á posesionarse de Dulcigno y de los terrenos que les han sido cedidos por los tratados.

Los representantes de las escuadras de las potencias, que han acudido á la demostracion naval, han acudido tambien á presenciar este acto.

Dervich-Bajá ha dirigido una proclama á los habitantes de Dulcigno, explicándoles la obligacion en que están de entregar el pueblo á los montenegrinos, como consecuencia de lo acordado en el tratado de Berlin, y conminándoles con declarar el estado de sitio si desobedecen las órdenes del sultan. En la proclama promete el general turco facilitar recursos á los dulcignotas que deseen emigrar.

La segunda audiencia sobre el asunto del general Cissey ha estado concurridísima.

El general asiste á ella vestido de paisano.

El diputado Mr. Laisant, director del periódico «Le Petit Parisien», declara que no se presentó en la audiencia anterior por creerse protegido por la inmunidad que le daba su carácter de representante del país. Dice que acepta toda la responsabilidad que pueda corresponder al periódico que dirige, y pide, por último, que se aplace por ocho dias la vista del proceso, en cuyo plazo podrá probar la veracidad de las noticias publicadas por el periódico.

Mr. Rochefort hace análoga peticion. El abogado del general Cissey se opone. El tribunal, despues de deliberar sobre esta doble solicitud, la deniega.

El abogado del general Cissey comienza á defender á su patrocinado.

Elogia con gran calor la vida militar de Mr. Cissey, asegurando trató como debia serlo la inmundicia canalla que, entre otros crímenes, cometió el de incendiar el Louvre, las Tullerías y el ministerio de Hacienda; fusilar á los generales Thomas, Leconte y los rehenes de la «Commune» en la prision de la Roquette.

Estas enérgicas palabras son acogidas con ruidas salvas de aplausos.

Se promueve en el salon del tribunal un espantoso tumulto. Los abogados agrupados en la sala son los que mas se distinguen en sus manifestaciones de aprobacion.

El presidente del tribunal, no pudiendo dominar el tumulto, se cubre. La sesion queda suspendida.

Restablecida la calma, á costa de grandes esfuerzos, se reanuda la vista del proceso.

El presidente ordena que desalojen la sala los que no tengan derecho á permanecer en ella.

Hace uso de la palabra el abogado defensor de Rochefort. Dice que su defendido merece el agradecimiento nacional, pues á él se debe el que la Francia se vea libre del imperio.

El letrado de Mr. Laisant deplora que el acuerdo del tribunal le imposibilite presentar una prueba concluyente sobre la verdad de los hechos denunciados por el periódico «Le Petit Parisien».

La audiencia se ha suspendido para continuar mañana.

La opinion es favorable á Cissey.

Créese que Mr. Rochefort será condenado á dos años de prision.

Mr. Laisant parece saldrá absuelto.

El comité de comercio é industria ha entregado hoy al prefecto del Sena y al señor marqués de Molins la cantidad de 700.000 francos, que serán distribuidos por mitad entre los pobres de Francia y las víctimas de la inundacion de nuestras provincias de Levante.

Roma 26.—Conforme se habia anunciado, monseñor Vanutelli ha sido nombrado nuncio del Papa en la córte de Austria.

París 26.—El comité del comercio y de la industria ha entregado hoy al marqués de Molins, embajador de España, la cantidad de 350 000 francos, resto de la suscripcion abierta con destino á las víctimas de las inundaciones de la Península.

Un gran número de diputados republicanos se han declarado abiertamente hostiles al sistema electoral por lista, ó sea por grandes circunscripciones, fundándose en que este medio favorece la corrupcion electoral; en que la division por distritos ha dado los mejores resultados á la republica, y que, por lo tanto, no debe abandonarse; en que en muchos departamentos la reforma proyectada daría la victoria á los partidos reaccionarios y, en fin, que es ilusorio suponer que las asambleas elegidas en escrutinio por lista tienen mas autoridad que las que han sido producto de la eleccion por distritos.

De los 80 diputados que componen el grupo llamado de la izquierda, las siete octavas partes son contrarias al procedimiento electoral que se trata de adoptar.

Lóndres 27.—El «Daily News» publica un despacho de Viena fechado ayer, diciendo que segun telegramas oficiales, se ha verificado sin dificultad la entrega de Dulcigno á los montenegrinos.

Dublin 27.—La vista de la causa criminal que se sigue contra el célebre agitador Parnell se ha fijado para el día 28 de diciembre.

Ragusa 27.—Ayer quedó firmado el convenio sobre Dulcigno entre turcos y montenegrinos.

Conforme pedian los montenegrinos, en las estipulaciones se ha puesto la palabra «cesion» en lugar de «entrega».

Un cuerpo de ejército de 4.000 montenegrinos con 12 cañones, tomará hoy posesion de la plaza.

París 27.—En el tribunal de policia correccional se ha reanudado hoy la vista sobre el asunto del general Cissey.

Desde las primeras horas de la madrugada, un gentío inmenso se agrupaba á las puertas del tribunal con objeto de poder presenciar los debates.

La mayor parte de las personas que esperaban no han conseguido entrar.

Nada puede aventurarse todavía sobre la sentencia, pero la opinion general es que Enrique Rochefort no será absuelto.

(«Imparcial.»)

## Gacetilla.

Por primera vez en esta ciudad se celebró el sábado último en la iglesia de San José, una solemne funcion en honor de la Virgen titulada «la Milagrosa» que recuerda la aparicion de dicha escelsa Señora á una Hermana de la Caridad, hija de San Vicente de Paul.

El Santísimo Sacramento estuvo espuesto durante todo el dia, y al anochecer tuvieron lugar los cultos que publicamos oportunamente en la seccion religiosa de este periódico.

Multitud de fieles fueron á visitar dicho templo, deseosos de ganar las indulgencias concedidas.

\*\*\*

Los pasajeros de Palma que ha conducido el vapor-correo «Menorca» fondeado en este puerto á las tres y media de esta mañana son los siguientes:

D. Miguel Ferradas.—José Forteza.—Juan Cuffi.—José Tur.—José Lopez.—Jaime Borrás.—Sebastian Recante.—Mariano Lagorbe, su señora y cuatro hijos.—Antonio Pons.—Bartolomé Pons.—Miguel Pons.—Antonio Luis Bridas.—José Menendez.—Un individuo de tropa.—Luis Rodriguez.—Total 20.

\*\*\*

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen se bautizaron ayer dos niños, el uno de pocos dias y el otro, hermano del primero, de dos años y un mes. Parece ser que por profesar ántes sus padres los errores del protestantismo se habian resistido á que el niño recibiese el sacramento del Bautismo, haciéndole entrar ahora en el gremio de la Iglesia con motivo de haberles concedido el Cielo otro hijo y hécholes la gracia de que abrieran de nuevo los ojos á la luz de la fé católica.

A dicho acto religioso asistió toda la familia de los padres de los bautizados, teniendo aquel lugar á las 11 de la mañana.

\*\*\*

Se hallan vacantes y han de ser provistas por traslado la escuela elemental de niños del pueblo de Mercadal dotada con el sueldo anual de 825 pesetas; y por concurso las de niños de Villa-Cárlos y San Clemente dotadas aquella con 825 pesetas anuales y esta con 625. Todas con casa y retribucion.

\*\*\*

En el sorteo nacional celebrado el día 26 del mes que hoy fine, han salido premiados con 300 pesetas cada uno los números 6.627 y 14.159, despachados en la Administracion de loterías número 6.

\*\*\*

El Ministro de Marina por real orden de 22 del actual ha autorizado el ingreso en la escuadra de instruccion á cuatro alumnos de Marina de los Estados-Unidos mejicanos debiendo prestar el servicio de guardias marinas de segunda clase.

\*\*\*

El nuevo nombramiento de segundo cabo de la Capitanía General de las Baleares y Gobernador militar de Mallorca que telegráficamente anunciamos es el Mariscal de campo don Pedro Beaumont y Peralta.

\*\*\*

Por real orden de 20 del actual ha declarado el Ministerio de la Gobernacion que las certificaciones expedidas por los Rectores de las Universidades no autorizan para el ejercicio de ninguna facultad por carecer del valor legal del título competente.

\*\*\*

## Casino El Recreo

Se participa á los afiliados al mismo que la funcion anunciada para el domingo próximo se ha modificado del modo siguiente:

Se pondrá en escena el célebre drama del señor Cavestany titulado

### EL ESCLAVO DE SU CULPA

Siguiendo la chistosísima zarzuela

PARA UNA MODISTA... UN SASTRE

Mahon 30 Noviembre de 1880.—El Presidente, M. Oleo.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Andres apóstol.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra del Amor Hermoso en Santa María.

Parroquia de S. Francisco de Asis, al anochecer despues del Smo. Rosario se practica la devocion de las 40 Ave Marias en honor de la Virgen de Beien en preparacion á su gloriosísimo parto y en su propia capilla.

En la iglesia de la Concepcion, ayuda-parroquia continúa al toque de oracion el solemne acostmbrado Novenario dedicado á Maria Santisima en el Misterio de su Inmaculada Concepcion.

Santo de mañana.

S. Eloy ob. y S. Simon Cireneo.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Entrados el 29.

De Nueva-Oleans en 71 dias Bea. Flora C. D. Miguel Astegua con 14 trips. y duelas.

El 30.

De Palma en 1 dia vapor correo Menorca Cap. D. Miguel Tudurí con 19 trips. 20'ps. efs. y la corresp.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 29.—5'50 t.

La Gaceta publica el decreto encargando al Sr. Romero Robledo del ministerio de la Gobernacion.

Se confirma que las Córtes se abrirán el 20 de Diciembre.

Se disolverán las escuadras extranjeras del Adriático.

Se han celebrado nuevos meetings en Irlanda.

Se hacen preparativos de guerra en Grecia.

Interior, 22'00.

Exterior, 22'50.

Bonos, 99'90.

Anuncios.

Subasta.

A voluntad de su dueño se venderán en licitacion privada el martes dia 7 de Diciembre, á las 11 de la mañana, las fincas siguientes:

- 1.º Una casa en la Plaza de S. Francisco de esta Ciudad, n.º 13.
- 2.º Otra casa en la misma plaza números 3 y 4.
- 3.º Y otra casa en la calle del Castillo números 148 y 150.

La licitacion tendrá lugar en el despacho el Notario D. Francisco Andreu, donde están de manifiesto los titulos de propiedad y condiciones de la venta.

D. Francisco Orfila y Pons Cos de Gracia 36, compra cupones de la deuda del Estado, interior, exterior, de subvenciones, del amortizable y toda clase de valores, encargandose tambien del cange de obligaciones que tenga que efectuarse, además compra oro isabelino, moneda francesa y de otras naciones á precios convencionales.

CANAL DE PANAMA

BAJO LA PRESIDENCIA Y DIRECCION DE MR. FERDINAND DE LESSEPS

Bajo el patronato y con el concurso EN EUROPA Y EN AMERICA

De los principales Establecimientos de Crédito y Notabilidades financieras.

EMISION DE 590.000 ACCIONES de 500 francos.

El coste de cada accion es pagadero como sigue:

25 francos al suscribirse.

100 francos á su reaparicion, que tendrá lugar á los treinta dias de la fecha de la emision;

Los 375 francos restantes serán reclamados sucesivamente segun las necesidades de la Empresa, y por decision del Consejo de administracion publicada á lo menos tres meses antes y sin que ningun pago pueda ser reclamado antes del plazo de un año.

Un interés de 5 por 100 sobre las cantidades entregadas corresponderá á las acciones durante la ejecución de los trabajos.

80 por 100 de beneficio neto, además del interés de 5 por 100, se distribuirá á los accionistas por el acta de concesion.

LA SUSCRICION SE ABRIRA

En Europa y en America

LOS 7 8 Y 9 DE DICIEMBRE

La reaparicion de las acciones suscritas se hará á prorata de la totalidad de las suscripciones sin distincion de nacionalidad.

SUSCRICIONES PRIVILEGIADAS IRREDUCIBLES.

Los accionistas y delegados del canal de Suez tienen derecho á una accion de Panamá por cada accion ó delegacion de Suez (de capital ó disfrute.)

Los primeros suscritores de Panamá tienen derecho al número de acciones que habian pedido cuando su primera emision.

Para disfrutar de su derecho los suscritores privilegiados deben, al efectuar la primera entrega de 25 francos, presentar sus titulos de Suez ó los certificados de depósito de sus titulos en los establecimientos de crédito, ó el documento en que conste su primera suscripcion de Panamá.

SE SUSCRIBE EN ESPAÑA:

EN MADRID, EN LAS OFICINAS DEL CREDIT LYONNAIS

CALLE ESPOZ Y MINA, 6.

EN BARCELONA, EN CASA DE LOS SRRS. NICOLAU, HERMANOS.

EN PALMA, EN CASA DEL SEÑOR CANUT.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Estenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

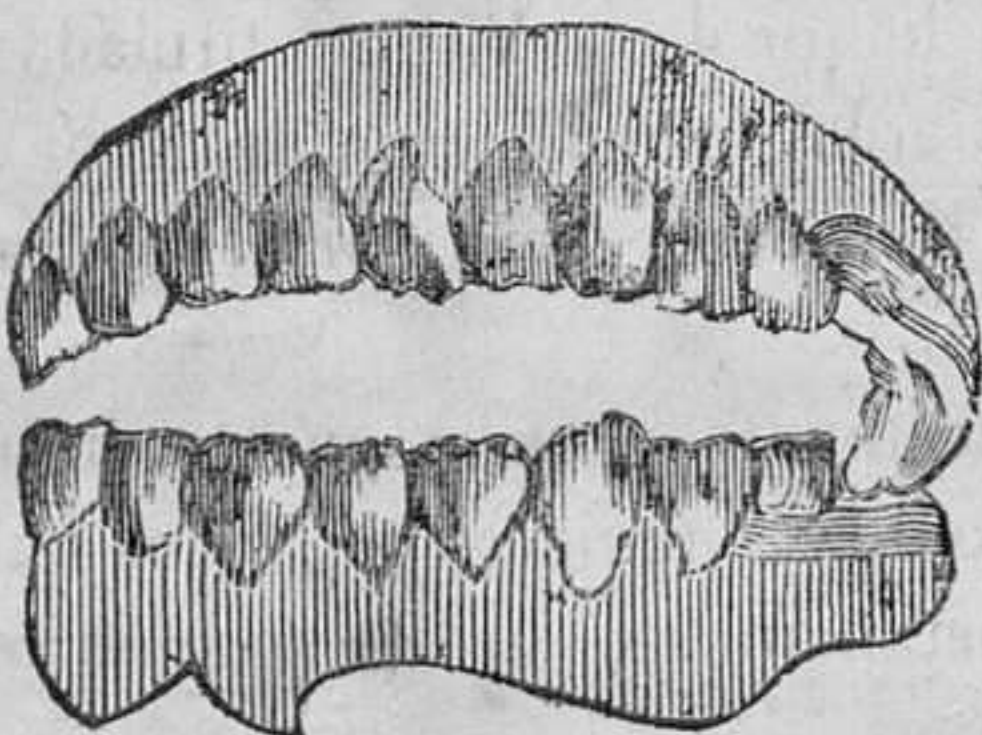
El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantia la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.



NICOLAS TICOULAT, DENTISTA.

Construccion en dientes y dentaduras al alcance de todo.

Dichas piezas seran trabajadas sobre oro platino y caucho; aseguradas como costumbre de dicho establecimiento

Pasará á domicilio vive Calle Infanta núm. 7.

Aviso.

El procurador D. Gabriel Orfila, Cos de Gracia n.º 29, se encarga del cange que debe verificarse desde el dia 25 del actual, de los antiguos titulos de las obligaciones de la Compania de ferrocarriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona por los nuevamente emitidos.

Pérdida.

El domingo por la noche se perdió por la cuenta larga un reloj de plata remontoir. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en esta imprenta además de las gracias recibirá una buena gratificacion.

Tambien compra y cambia toda clase de joyas y pasará á domicilio de las personas que lo soliciten. Vive fonda de Jaques calle del Castillo.

Nodriz.

Una que desearia encontrar criatura para amamantar á media leche. Vive calle S. Gabriel n.º 2.

ORO Y PLATA.

Ha llegado á esta ciudad el conocido platero mallorquin Sr. Forteza D. José con un gran surtido de joyeria de acreditadas fábricas extrangeras como son aderezos collares, pendientes, sortijas, brazaletes, cadenas para caballero y Señora, botonadura, gemelos, alfileres de corbata, relojes de Señora y Caballero y todo lo perteneciente al ramo de joyeria.

Imp. de Parpal.